

En la Villa de Totanay a las capite de la villa de la
 a treinta y una de mayo de mill e quatrocientos
 e cinquenta e uno años se juntaron el conde de Jerez y Regim,
 de la villa de Totanay con su costumbre de la villa de
 para tratar con fe de las cosas tocantes al curato
 de Arbas mag^{du}, e para el D^o D^o Miguel de
 Tinalda Abogado de los R^{os} condes de Guada
 rala de Jerez mag^{du} y capitán de guerra de la villa de

Sumag^o _____

- D^o Camacho Lopez _____

- D^o Ginio marz, canovau _____

- D^o Bar^o de Cay, Peña _____

- D^o Andres Carlos Meda Vec^o capitulante _____

- Enne era dentro de este Ayuntamiento, D^o Thomas

Gomez marz, cura de la Parroquia de esta

villa _____

Asimismo entro D^o Ande de canovamary D^o

curador indico de la villa de esta villa y estando

ante sus señas a lo daron los sig^{os} _____

D^o de la villa de Totanay } Recibieron y firmaron por mayoradomo

de la villa de Totanay a D^o Andres de canov. S. marz y

Andres marz, benito portuengo de un año que

adunados en el dia de San Mateo de mill e quatrocientos

e cinquenta e uno años _____

D^o de la villa de Totanay } Recibieron y firmaron por mayoradomo

